

administración autonómica**DELEGACIONES PROVINCIALES****CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CIUDAD REAL**

Resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto “Instalación solar fotovoltaica denominada Bluesol 1, infraestructuras auxiliares y de evacuación,” Ref: 13270209204 e “Instalación solar fotovoltaica denominada Bluesol 2, infraestructuras auxiliares y de evacuación,” Ref: 13270209205.

Por Resoluciones de la Dirección General de Transición Energética de fecha 5 de junio de 2023 (publicadas ambas en el DOCM núm. 117 de 21/06/2023) se reconoció en concreto la utilidad pública de la instalación solar fotovoltaica denominada Bluesol 1 y de la instalación solar fotovoltaica denominada Bluesol 2, con sus respectivas infraestructuras auxiliares y de evacuación, en los términos municipales de Almodóvar del Campo y Puertollano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevando implícita dicha declaración, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible, ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ser acompañados a su costa de un perito o notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 25 de julio de 2024 en el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, a partir de las 09:30 horas y el mismo día en el Ayuntamiento de Puertollano, a partir de las 12:00 horas. El orden del levantamiento se encuentra en Anexo a esta Resolución y se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando asimismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ambos expedientes expropiatorios, Blue Energy Sun, S.L. asumirá la condición de beneficiaria.
Ciudad Real, 10 de junio de 2024.- El Delegado Provincial, Casto Sánchez Gijón.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>



Término municipal: Almodóvar del Campo							
Orden	Pol.	Parcela	Propietario	Afección subterránea		Día	Hora
				Sv. Perm.	Ocu. Tem.		
				(m2)	(m2)		
101	65	238	Ana Isabel Fernández Almodóvar	291,36	699,05	25/7/2024	09:30
125	65	154	Ana María Castellanos Almodóvar	45,87	103,45	25/7/2024	09:30
113	65	291	Antonio Calvo Correal; Eva María Redondo Calvo; Antonio Redondo Calvo; Nuria Ester Redondo Calvo; María Concepción Redondo Calvo; José Luis Redondo Mozos; Patrocinio Calvo Sánchez; José Miguel Calvo Sánchez; María Consuelo Calvo Sánchez	197,04	430,62	25/7/2024	09:45
Término municipal: Puertollano							
Orden	Pol.	Parcela	Propietario	Afección subterránea		Día	Hora
				Sv. Perm.	Ocu. Tem.		
				(m2)	(m2)		
133	6	800	Rafael Rodríguez Alcaide y Nuria Sánchez Izquierdo	721,77	1.501,63	25/7/2024	12:00
140	3	1032	María de Gracia Pintado Mozos, Gabino Pintado Mozos, Demetrio Pintado Mozos	162,87	390,36	25/7/2024	12:15
144	1	593	Ayuntamiento de Puertollano	1.250,80	2.994,90	25/7/2024	12:30

Anuncio número 2263

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>